

Aprobado el proyecto de acuerdo que otorga subsidios de servicios públicos a los estratos 1, 2 y 3 de Cali



- *Luego de varias sesiones en el Concejo Distrital fue aprobado el proyecto de acuerdo 001 de 2024, que entrega subsidios de servicios públicos a hogares de estratos 1, 2 y 3 de la ciudad.*
- *Emcali realizará la actualización de los porcentajes para la nueva facturación, donde empezarán a regir los subsidios a partir del mes de febrero del presente año.*

Cali, Valle del Cauca, 31 de enero de 2024

El Concejo del Distrito de Santiago de Cali aprobó este miércoles, por unanimidad, el proyecto de acuerdo 001 de 2024. Este había sido radicado por el alcalde, Alejandro Eder, para otorgar subsidios de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a hogares de los estratos 1, 2 y 3 de la capital del Valle del Cauca.



EMCALI TE INFORMA

portti
por mi
por todos

Cumplimos con la Política de Comunicaciones de Emcali



El proyecto de acuerdo mencionado, contiene los subsidios para acueducto y alcantarillado distribuidos de esta forma: para estrato 1 del 68%, estrato 2 del 31% y para estrato 3 del 1%. Para el servicio de aseo los subsidios se distribuirán: estrato 1 del 48%, estrato 2 del 30% y para el estrato 3 del 5%.

Es importante mencionar que se realizarán contribuciones para acueducto y alcantarillado por parte de los estratos 5 y 6 y los sectores comerciales e industriales en este orden: estrato 5 el 51%, el estrato 6 el 61%, sector comercial el 52% y el industrial el 32%. Para el servicio de aseo, el estrato 5 contribuirá con el 50%, estrato 6 el 60%, sector comercial el 50% y el industrial el 30%.

Al respecto, la concejal, Ana Leidy Erazo, mencionó: ***“Es un proyecto muy importante para la ciudad porque se van a beneficiar las familias con estos subsidios que tiene que ver con acueducto, alcantarillado y aseo, esto contribuye a poder equilibrar las brechas que tenemos en nuestra ciudad en materia de servicios públicos. Queremos avanzar para que estos subsidios se queden en función de los estudios socioeconómicos y sigamos trabajando para que el agua sea un mínimo vital en los estratos 1, 2 y 3”***

La Unidad Especial Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) estuvo presente en la labor para llevar a cabo la ponencia del proyecto de acuerdo en el Concejo de Cali, donde el Director, Camilo Murcia, recibió por parte de los concejales la buena noticia sobre la aprobación de la misma, dijo al respecto ***“Queremos darle la noticia a todos los caleños que acaba de ser aprobado el acuerdo municipal, por medio del cual se otorgan los subsidios de servicios públicos a los estratos 1, 2 y 3, esto es gracias al apoyo del Concejo Municipal en pleno que viabilizó de manera ágil y oportuna logrando el trámite para este acuerdo que va a redundar en la factura de los servicios públicos de todos los caleños que viven en los estratos ya mencionados”***



EMCALIoficial

www.emcali.com.co

prensaemcali@emcali.com.co

Ahora, desde las Empresas Municipales de Cali, Emcali, empieza la labor para generar la nueva facturación aplicando el subsidio, gracias a la aprobación del proyecto de acuerdo 001 de 2024, ***“Es una noticia muy importante para Emcali, ya que a partir de este proyecto de acuerdo, podemos empezar nuevamente la actualización de estos porcentajes y establecer en la facturación los precios que van a pagar nuestros suscriptores tanto de acueducto como alcantarillado, es importante comunicarle a la ciudadanía que estos precios ya empiezan a regir a partir del mes de febrero, ya que iniciamos un ciclo de facturación con base en el proyecto de acuerdo, siendo firmado por el alcalde de Cali y se haga efectivo”*** manifestó, Andrés Hincapié, Gerente de Acueducto y Alcantarillado de Emcali (E).

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Emcali

